







Servicio de
Administración
Tributaria de Cajamarca

Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca



SAT
CAJAMARCA
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



MEMORIA ANUAL 2022



**SAT CAJAMARCA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJAMARCA**

MEMORIA INSTITUCIONAL 2022

JEFE DEL SAT

CRISTIAN PAÚL PAJARES RABANAL

FREDDY OSCAR VELÁSQUEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

COORDINACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN
REDACCIÓN Y DISEÑO

AV. ALAMEDA DE LOS INCAS S/N - COMPLEJO QHAPAQ ÑAN
[HTTPS://WWW.SATCAJAMARCA.GOB.PE](https://www.satcajamarca.gob.pe)



ÍNDICE

I ¿Quienes somos? ... 8

1.1.- SAT de Cajamarca 8

1.2.- Misión 10

1.3.- Valores 11

II Gestión SAT ... 12

2.1.- Gestión de Cobranza 12

2.2.- Gestión de Fiscalización ... 17

2.3.- Atención y Servicios 21

III Recaudación SAT ... 24

3.1.- Impuesto Predial 28

3.2.- Impuesto de Alcabala 29

3.3.- Impuesto a los Espectáculos

Públicos No Deportivos 30

3.4.- Impuesto al Patrimonio
Vehicular 31

3.5.- Arbitrios 32



IV

Estados Financieros... 33 - 34

1.1.- Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca - SAT Cajamarca

El 16 de julio del 2003, Mediante Ordenanza Municipal N° 021-2003-CMPC se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria de Cajamarca, *como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca*, en sustitución del Departamento de Rentas de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Nos regimos por:

- ❖ Ordenanza Municipal N° 021-2003-MPC, norma de creación
- ❖ Ordenanza Municipal No 814-CMPC, de fecha 22.10.2022, que aprueba el Estatuto.
- ❖ Ordenanza Municipal No 813-CMPC, de fecha 22.10.2022, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones,
- ❖ Código Tributario
- ❖ Ley de Tributación Municipal
- ❖ Otras normas legales vinculadas a sus funciones y operatividad.

¿Sabías que?

*Oficialmente iniciamos nuestro funcionamiento
el 02 de febrero del año 2004*

Brindando servicios de calidad

Organizar y ejecutar la administración, recaudación, fiscalización y cobranza coactiva de los ingresos tributarios y no tributarios.

Nuestra Finalidad

Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes y administrados.



Generación de conciencia tributaria

Incremento de los niveles de recaudación

Objetivos

Disminuir el % de morosidad

Generación de riesgo ante el incumplimiento

1.2.- Misión

“Administrar la recaudación de los ingresos de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, privilegiando la prestación de servicios de calidad, sin descuidar la generación de cultura tributaria y de riesgo, para el cumplimiento voluntario de las obligaciones”



1.3.- Valores



Honestidad: Tenemos conciencia clara de lo que está bien, en nuestra propia conducta y en nuestra relación con los demás.

Vocación de servicio: Solucionamos las interrogantes de nuestros contribuyentes, mostrando empatía en la atención.

Compromiso: Asumimos con responsabilidad nuestras funciones, identificándonos con nuestra institución.

Transparencia: Desarrollamos nuestras funciones facilitando el acceso a la información clara y oportuna.

2.1.- Gestión de Cobranza



Gestión de cobranza domiciliaria o visitas personalizadas

Mediante la gestión de cobranza domiciliaria, el personal que pertenece al Departamento de Gestión de Cobranza (Gestores de Cobranza) se acerca a las viviendas de los ciudadanos a comunicar sus obligaciones por impuesto predial, vehicular, arbitrios municipales, papeletas, otros.

La gestión de cobranza domiciliaria además de contribuir con la recuperación de la deuda pendiente, ha permitido actualizar los datos de los contribuyentes (nombre o razón social, domicilio fiscal, entre otros), así como depurar a aquellos contribuyentes cuya obligación tributaria se extinguió por distintas causas (transferencia del bien, muerte del obligado, etc.).

Gestión de cobranza telefónica



A través de las líneas telefónicas asignadas al Departamento (CALL CENTER), el personal de Gestión de cobranza, realiza la gestión de cobranza telefónica, brindando al ciudadano información sobre su deuda, los beneficios vigentes y la fecha de vencimiento del pago, buscando que cumplan oportunamente con sus obligaciones tributarias y no tributarias oportunamente.

Notificación por publicaciones



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1.2 del artículo 23º del TUO de la Ley 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, se ha realizado la notificación vía publicación en el diario: Órdenes de pago de Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Resoluciones de Determinación de Arbitrios Municipales, así como de los expedientes de cobranza coactiva que sean necesarios para cortar la prescripción de deuda tributaria.

Documentación emitida y actividades para cautelar deuda tributaria y no tributaria

EMISION	TIPO DOCUMENTO	CANTIDAD	
Segmentación de carteras	Contribuyentes	47,679	
Emisión de cartas o esquelas inductivas Tributarias y no tributarias	Diversas Deudas	Cartas y/o esquelas	515,522
Emisión de Valores OP Predial 2018	Orden de pago	3,356	
Emisión de Valores OP Vehicular 2018	Orden de pago	219	
Emisión de Valores RD Arbitrios 2018	Resolución de Determinación	10,249	
Emisión de Resoluciones finales	Resoluciones Finales	822	
Emisión de RS (No Pecuniarias) Papeletas	Resoluciones de Sanción no pecuniaria	548	
Publicación de Valores (OP) I.P. 2018	Orden de pago	5,054	
Publicación de Valores I.P.V. 2018	Orden de pago	375	
Publicación de Valores (RD) AM 2018	Resolución de Determinación	3,093	



Actividades diversas para el cumplimiento de metas



EMISIÓN	CANTIDAD
Visitas Personalizadas	29,846
Llamadas para Gestión de Cobranza	65,849
Recepción de Llamadas para orientación e imputación de pagos	20,348
Ingreso de Papeletas al SISAT	8,500
Ingreso de Papeletas al MTC	7,490
Actualización y aprobación de papeletas y estados en el Sistema Nacional de Sanciones	15,968
Descargo de Resoluciones del departamento de Reclamos en materia tributaria	1,796
Descargo de Resoluciones del departamento de Reclamos en materia no tributaria	1,345
Atención de Expedientes a pedido de parte en Ordinaria	658
Depuración de deuda de valores de Predial y Árbitros Municipales de diversos años 2014,2016, 2017, 2018,2019,2020	20,385
Envío al Archivo de expedientes cancelados, descargados, compensados y/o prescritos	10,985
Atención de Informes de Reclamos para emisión de Resoluciones Finales y para copia de valores	538

CONCEPTO	S/.
Gestión escrita y personalizada	17,528,963.23
Gestión telefónica	3,598,258.63
Ordenes de pago	956,232.11
REC 01 Y REC 02	5,062,677.91
Papeletas	70,424.32
Otros requerimientos	978,325.63
TOTAL	28,194,882



Cobranza Coactiva

EMISIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva – Impuesto Predial	REC 1	39,347
Requerimientos de pago para interrupción de la Prescripción-Impuesto Predial	Requerimientos	10,662
Embargo en forma de retención bancaria – Impuesto Predial	REC02	3,709
Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva – Impuesto Vehicular	REC 1	978
Requerimientos de pago para interrupción de la Prescripción- Impuesto Vehicular	Requerimientos	843
Embargo en forma de retención bancaria – Impuesto Vehicular	REC02	6,124
Embargo en forma de secuestro conservativo de vehículos – Impuesto Vehicular	REC02	2,130
Inicio de Procedimiento de Ejecución Coactiva – Arbitrios Municipales	REC 1	1,180
Requerimientos de pago para interrupción de la Prescripción- Árbitros Municipales	Requerimientos	1,558
Publicación de embargo en forma de retención Arbitrios Municipales del 2008	REC02	1
Publicación de Inicio de Procedimiento de Impuesto Predial del 2014	REC01	1
Publicación de Inicio de Procedimiento de Impuesto vehicular del 2014	REC 01	1
Publicación de inicio de procedimiento Arbitrios Municipales del 2014	REC 01	1



www.satcajamarca.gob.pe

Síguenos como:



2.2.- Gestión de Fiscalización

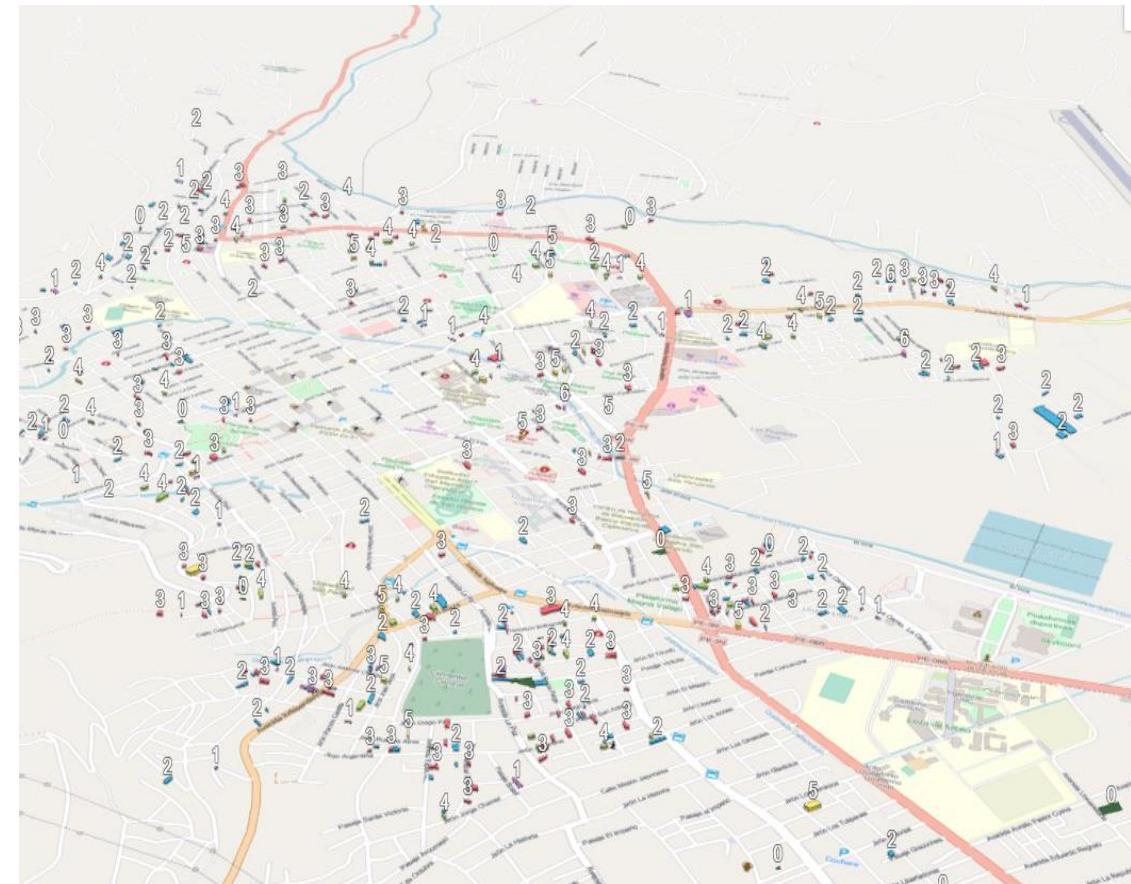
Plan de Fiscalización Selectivo

Durante el año 2022 se llevaron a cabo inspecciones selectivas programadas en todos los sectores del Distrito de Cajamarca, exceptuando aquellos sectores que fueron inspeccionados de manera masiva el 2021.

Resultados

Se realizaron un total de: 3 729 inspecciones efectivas, de las cuales 95.01 % son predios subvaluados y el 4.99 % son omisos.

Variación del Impuesto Predial 2022: S/.
842,986.73



Fiscalización de las declaraciones juradas del Impuesto al Patrimonio Vehicular

Con la fiscalización masiva del impuesto al patrimonio vehicular 2022, de los vehículos adquiridos el año 2021 se ha logrado, fiscalizar 1,519

Vehículos fiscalizados IPV 1,519
Vehículos inscritos por inducción 618
Vehículos para generación fiscalizados IPV 1,519

Resultados

Se realizaron un total de: 3 729 inspecciones efectivas, de las cuales 95.01 % son predios subvaluados y el 4.99 % son omisos.

Variación del Impuesto Predial 2022: S/.
842,986.73



Fiscalización al Impuesto a la Alcabala

Actividades :

- ❖ Requerimiento de datos a la Oficina de Informática.
- ❖ Verificación de la información.
- ❖ Emisión de Cartas Inductivas.
- ❖ Notificación de requerimiento.
- ❖ Cierre de requerimiento.
- ❖ Liquidación de Alcabalas.
- ❖ Emisión de valores.

Se notificaron requerimientos a un total de 18 Requerimientos por alcabalas prescritas y no prescritas. Importe S/. 75,000.03

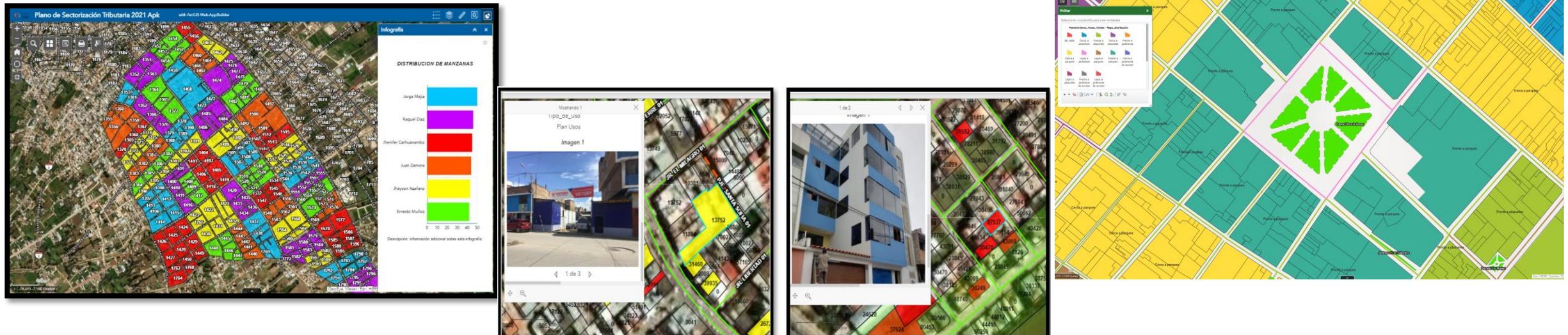
Se emitieron un total de 16 Resoluciones de Determinación, correspondientes a las alcabalas no prescritas. Importe 85,479.42



Programa de Migración ARGIS

Actividades :

- ❖ Distribución de manzanas plan selectiva
- ❖ Foto predio Planes selectiva
- ❖ Identificación de estado de vías (pavimentadas y sin pavimentar)
- ❖ Creación de Plataforma de detalle en Valores Arancelarios periodos 2016-2023
- ❖ Creación de Plataforma de Áreas Verdes clasificación de Cercanía
- ❖ Creación de Plataforma para verificación y comparación de Zonas de Seguridad.
- ❖ Plataforma para verificación y comparación de Barido de Calles.



2.3.- Atención y Servicios

Se buscó mejorar la calidad de la atención innovando procesos de atención, rápidos, eficientes que satisfagan las necesidades de nuestros contribuyentes y/o administrados con la plataforma única, es decir el trámite inicia y tiene fin en una sola ventanilla.

Servicio al Ciudadano

Se manejaron horarios de atención diferenciados con la finalidad de que el contribuyente y/o administrado tenga opción de escoger donde y a qué hora realizar su trámite.

Horario de Atención

Oficina Central: Qhapaq Ñan

Lunes a Viernes de 8:00 am a 3:30 pm

Centro Histórico: Jr. Apurímac N° 688

Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm

Sábados de 9:00 am a 12:00 pm

Agencias del Centro Comercial: El Quinde 2do Nivel

Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm

Sábados de 9:00 am a 12:00 pm

Centro Comercial: Real Plaza – MAC

Lunes a Viernes de 8:00 am a 2:00 pm y de 3:00 pm a 4:45 pm

Sábados de 8:00 am a 1:45 pm.

Call Center:

Lunes a viernes de 8:00 am a 3:30 pm.

3 líneas telefónicas

Chat en Línea: www.satcajamarca.gob.pe

Identificación de contribuyentes "omisos"

Se realizó la revisión de expedientes atendidos para la identificación y ubicación de posibles omisiones a la Declaración Jurada.

Se logró firmar un convenio con las concesionarias de vehículos de Cajamarca para que estas se comprometan en facilitar el formato de Declaración Jurada emitido por el SAT Cajamarca a su cliente y luego procedamos a digitalizar esta Declaración en nuestro sistema



Difusión de la Cultura Tributaria

Se realizó responsabilidad social mediante programas de acercamiento de información al ciudadano y comunicación sobre la importancia de la tributación local.

- ❖ En la oficina central y agencias se ha difundido micro videos.
- ❖ Así también se programó SAT VISITA A TU BARRIO, desarrollándose esta actividad en el mes de setiembre en la Plazuela Amalia Puga, barrio San Sebastián.

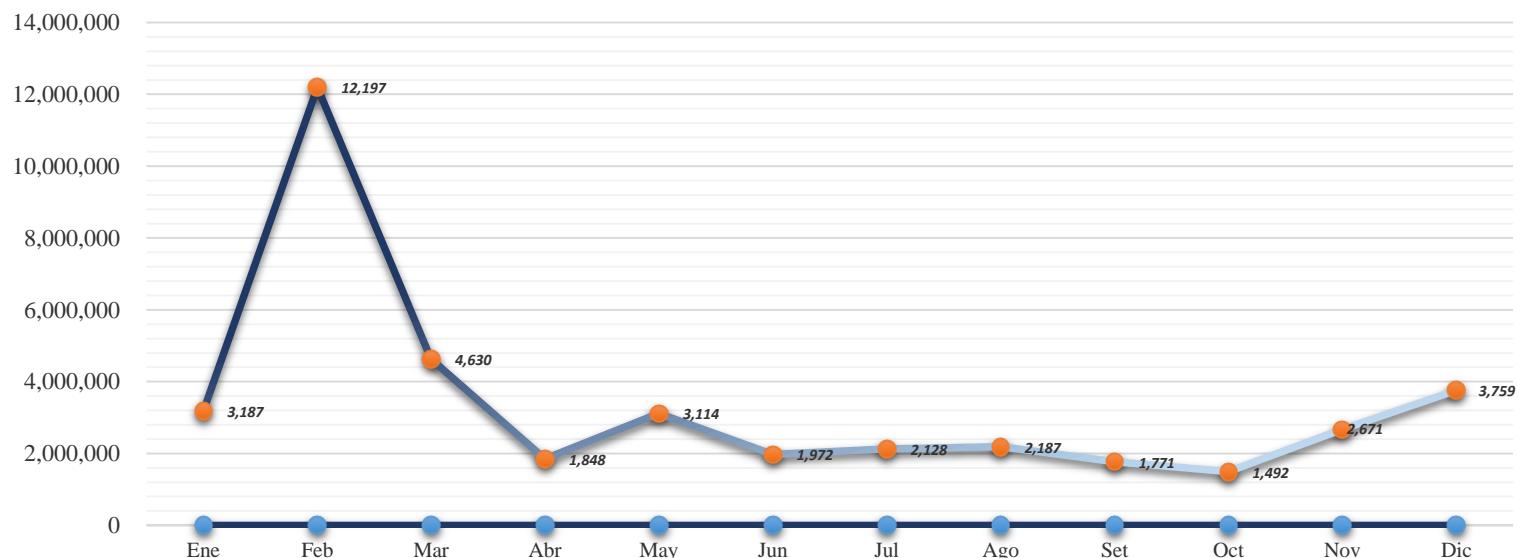


En el 2022, los ingresos que el SAT recaudó por encargo de la Municipalidad Provincial de Cajamarca ascendieron a S/. 40,955,899.51 millones, que representa un incremento de S/. 147,399.46 respecto al ejercicio anterior.



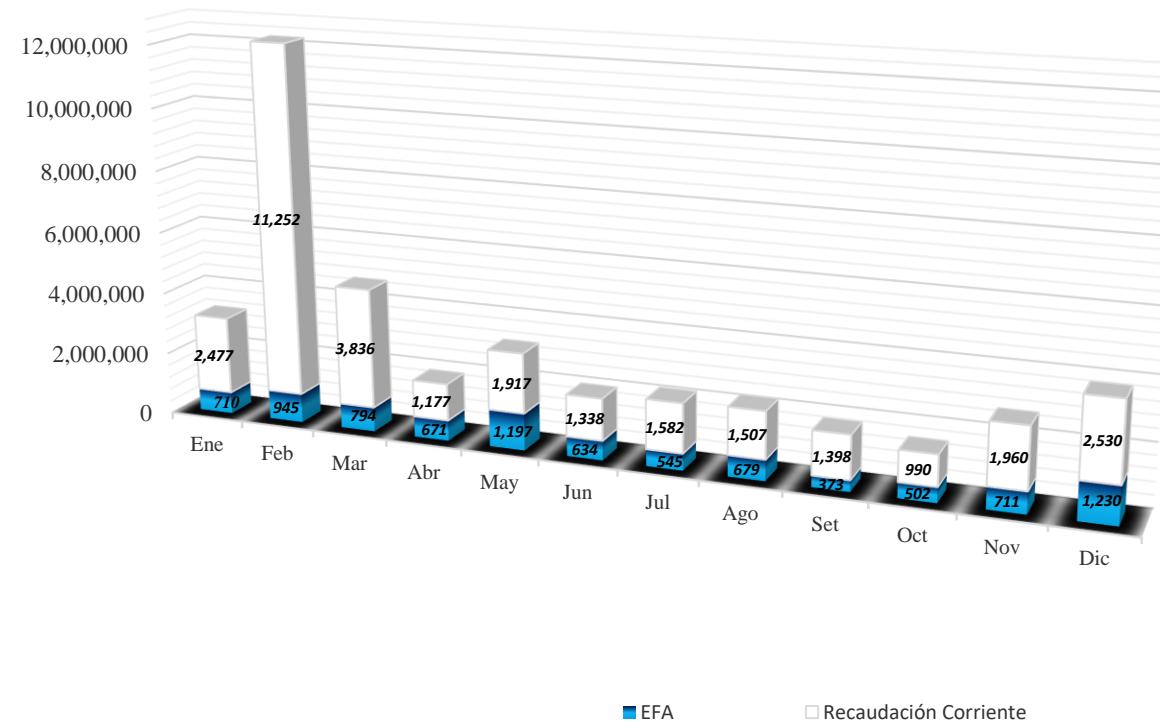
Fuente: SISAT

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento de la recaudación mensual durante el año 2022. El mayor incremento se dio en el mes de febrero mientras que el menor ingreso se dio en los meses de setiembre y octubre.



Fuente: SISAT

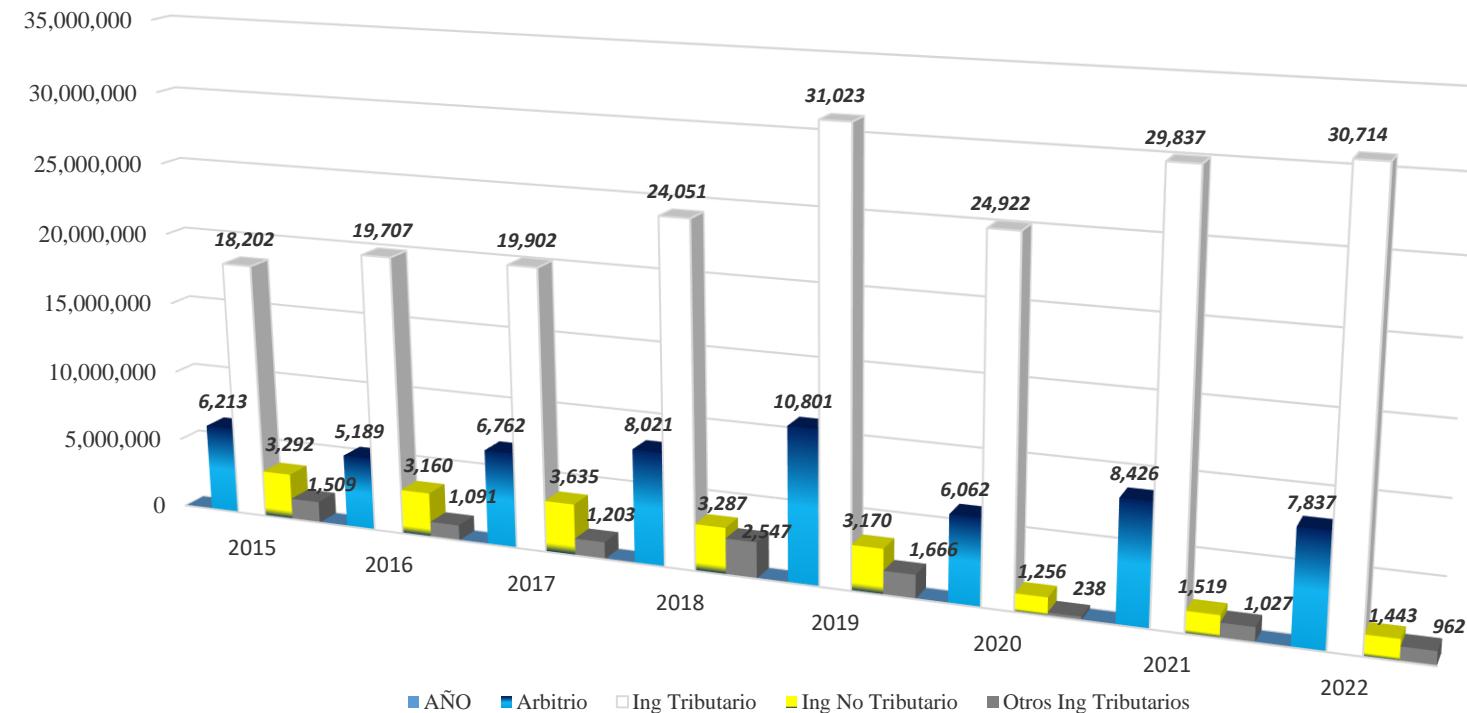
En el gráfico se muestra los ingresos recaudados de manera mensual agrupados en los conceptos de recaudación corriente (ingresos que corresponden al año) y EFA (ingresos que corresponden a ejercicios anteriores); siendo en el mes de febrero donde se ha llegado a obtener mayores ingresos que corresponden a la recaudación corriente.



Fuente: SISAT

En el gráfico se muestra los ingresos recaudados de manera histórica desde el año 2015; donde se aprecia que en el año 2019 es el año donde se han recaudado mayores ingresos en el concepto de ingresos tributarios seguido del año 2022.

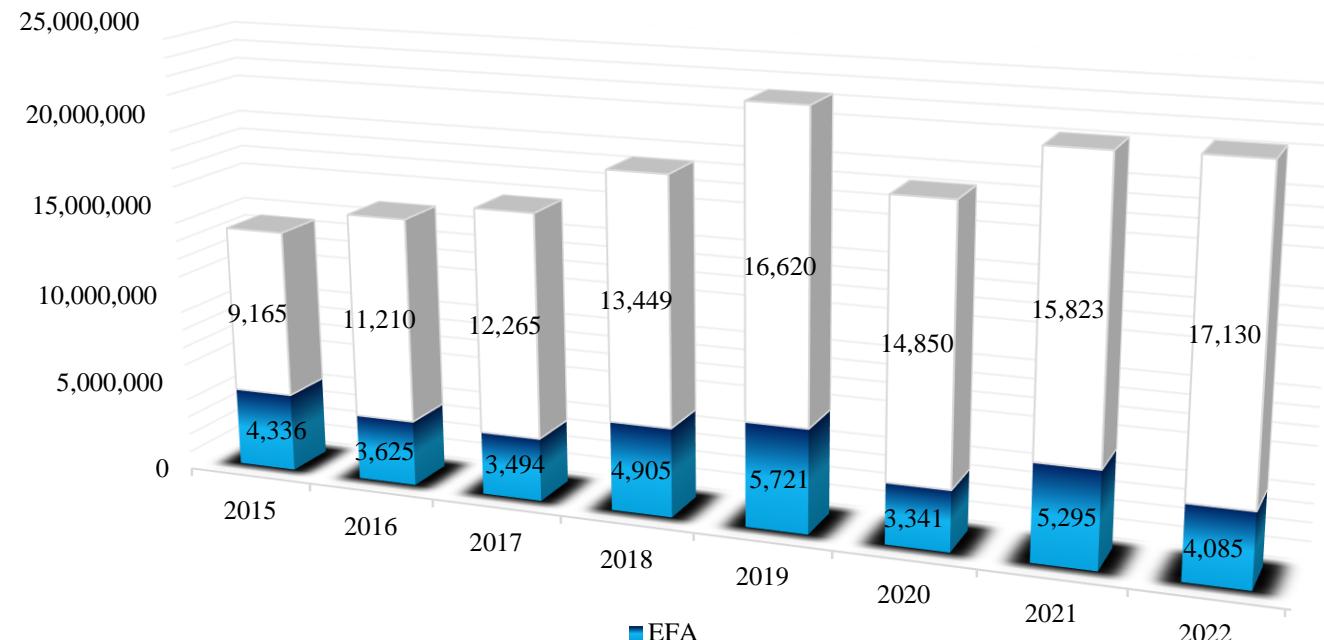
El siguiente ingreso más significativo corresponde a arbitrios, siendo el año 2019, el año que mayor ingresos se ha tenido.



Fuente: SISAT

Ing. Trib. Comprende: impuesto predial, alcabala, patrimonio vehicular, impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
Ing No Trib. Comprende papeletas

3.1.- Principales ingresos Tributarios



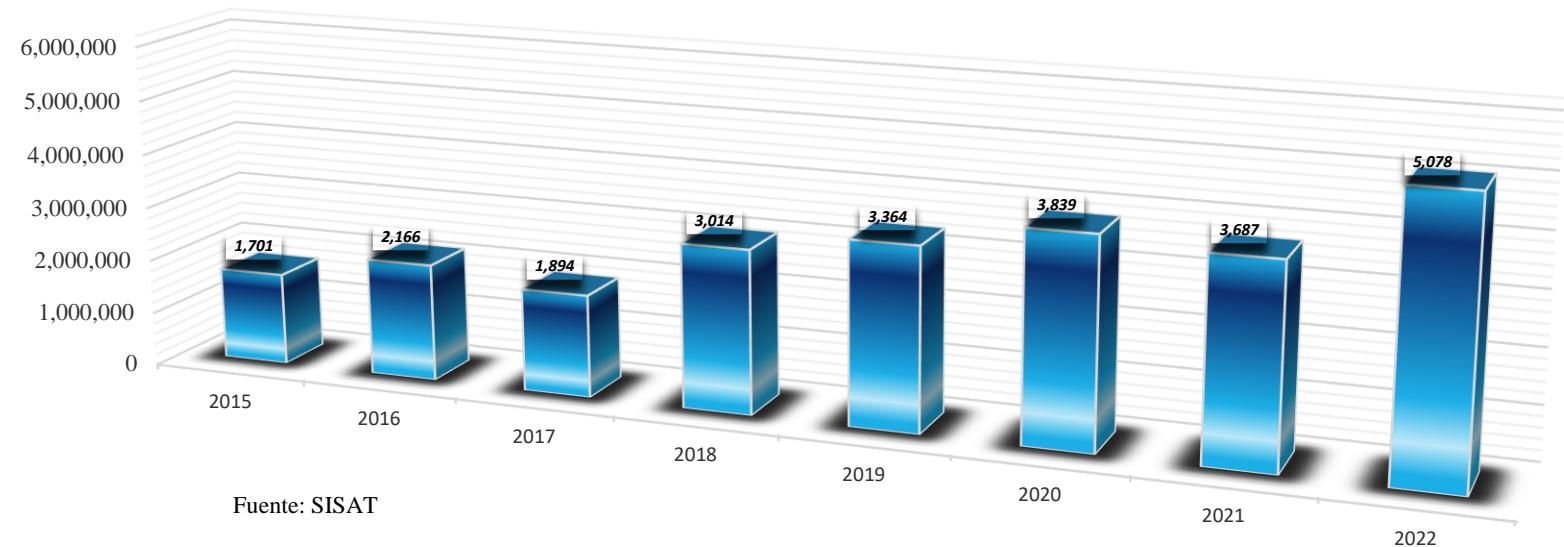
Fuente: SISAT

Impuesto Predial

La recaudación en el año 2022 fue de S/. 21 millones (incluye impuesto corriente y el de años anteriores), que representa un incremento de S/. 97 mil con respecto al año 2021.

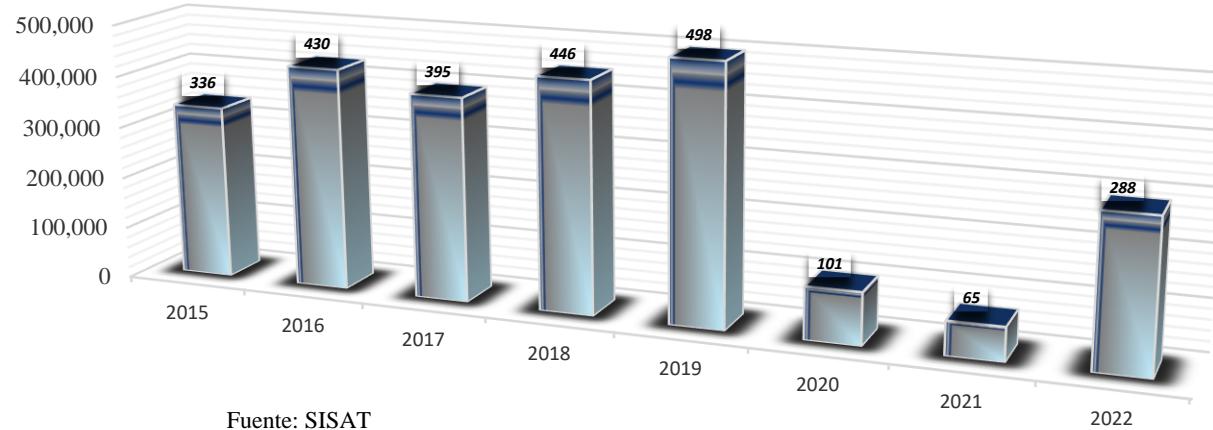
Impuesto de Alcabala

La recaudación del impuesto de alcabala en el año 2022 ascendió a S/. 5 millones; S/. 1.5 millones mas en comparación al año 2021.

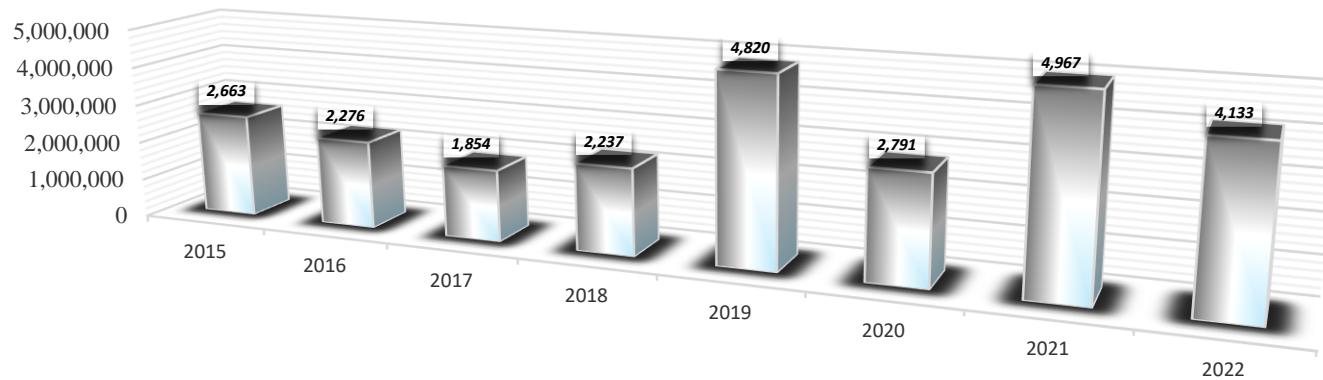


Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos

Para el año 2022 se llegó a recaudar S/. 288 mil, S/. 222 mil más en comparación del año 2021, ello se debe principalmente por la flexibilización de las restricciones generadas a partir de la pandemia del COVID-19



Impuesto al Patrimonio Vehicular



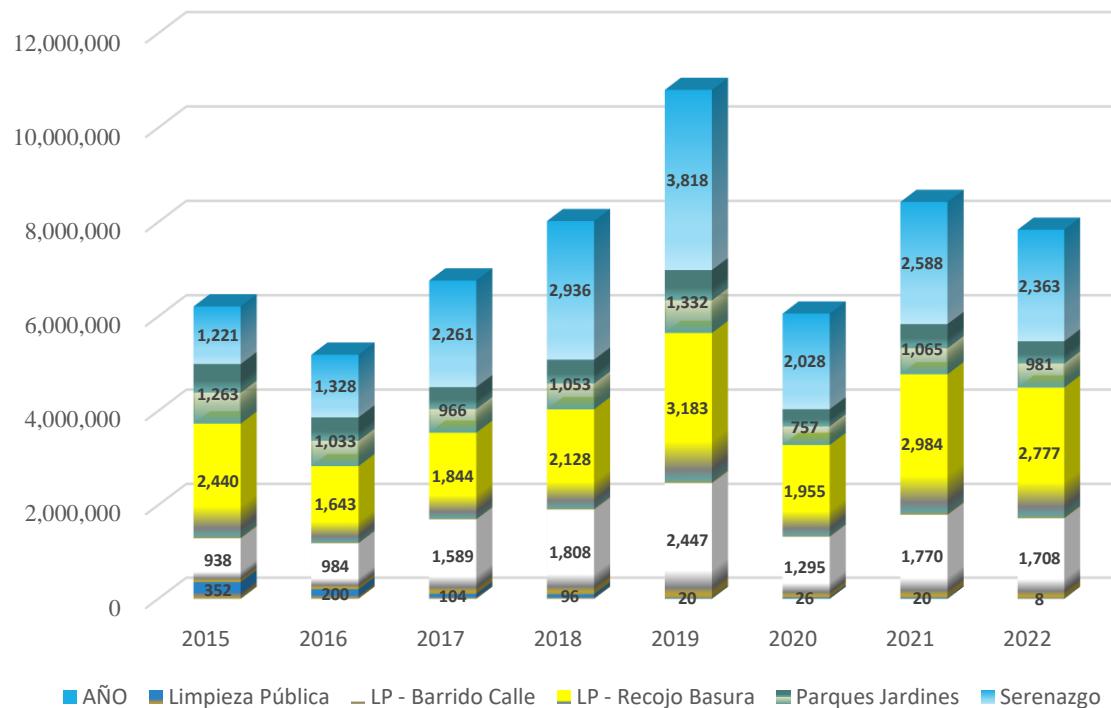
Fuente: SISAT

La recaudación de impuesto al patrimonio vehicular para el año 2021 ascendió a S/. 4 millones (incluyendo impuesto corriente y de años anteriores), teniendo una disminución en S/. 834 mil con respecto al año anterior.

Como se muestra en el gráfico los años que se ha obtenido mayores ingresos son en el año 2021 seguido del año 2019.

Arbitrios

La recaudación en arbitrios en el año 2022 es de S/. 7 millones, teniendo un ingreso de S/. 589 mil más que en el año 2021.



Fuente: SISAT

El año que mayor recaudación se ha obtenido es el año 2019.

De los arbitrios los mas significativos por lo que se ha llegado a recaudar so: LP recojo de basura, serenazgo, LP barrido de calle

IV

Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 01 CAJAMARCA
ENTIDAD : 01 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA [500251]

ACTIVO	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo		
Nota 3	9,041,199.21	5,883,759.75
Notas 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,133,694.95	1,401,143.64
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4,106.67	18,639.67
Inventarios (Neto)	109,203.38	80,598.06
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	36,300.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,324,504.21	7,384,141.12
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	540,615.15	549,945.07
Otras Cuentas del Activo (Neto)	380,443.89	259,875.77
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	921,059.04	809,820.84
TOTAL ACTIVO	11,245,563.25	8,193,961.96
Cuentas de Orden	Notas 37	401,712,271.60
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

Fecha : 26/02/2023
Hora : 16:19:28
Página : 1 de 1

EF-1

PASIVO Y PATRIMONIO	2022	2021
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios		
Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	8,246,553.15	144,123.40
Impuestos, Contribuciones y Otros	75,456.47	58,925.38
Remuneraciones y Beneficios Sociales	301,677.95	298,691.05
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	2,412,138.36
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8,623,687.57	2,913,878.19
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	8,623,687.57	2,913,878.19
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	8,921,138.07	8,921,138.07
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(6,299,262.39)	(3,641,054.30)
TOTAL PATRIMONIO	2,621,875.68	5,280,083.77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Notas 37	401,712,271.60
Cuentas de Orden		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,245,563.25	8,193,961.96

PASIVO Y PATRIMONIO	2022	2021
TOTAL PASIVO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Cuentas de Orden	Notas 37	401,712,271.60
Cuentas de Orden		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,245,563.25	8,193,961.96

ESTADO DE GESTIÓN
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 01 CAJAMARCA
ENTIDAD : 01 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CAJAMARCA [500251]

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 5,210,168.25	5,238,592.85
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43 32,023.73	22,538.94
Otros Ingresos	Nota 44 40,186.67	445,308.63
TOTAL INGRESOS	5,282,378.65	5,706,440.42
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (3,144,727.09)	(2,538,390.49)
Gastos de Personal	Nota 47 (4,159,050.58)	(4,280,491.59)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (2,300.00)	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 0.00	(145,000.00)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (315,381.13)	(657,148.07)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 54 (319,127.94)	(325,916.96)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7,940,586.74)	(7,926,947.11)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(2,658,208.09)	(2,220,506.69)